MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, fue creado por Ley N° 24398, promulgada por el presidente del Congreso, Luis Alberto Sánchez, el 9 de diciembre de 1985. Su capital es el pueblo de Pampachacra, con un clima templado y cerca de la unión de los ríos Marañón y Yanamayo. Su nombre es en modo de honra al médico y científico Eleazar Guzmán Barrón, nacido en Huari.

Que, es zona atractiva por la producción de frutas típicas, como mancaullu , paullunchu, pitajaya. Su fiesta patronal es San Nicolás de Tolentino.Sus pobladores son vinculados, muchos de ellos, familiar y socialmente con Llama, Piscobamba y Yauya.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Eleazar Guzmán Barrón, en la provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash con motivo de rememorar el 07 de diciembre de 2021 su 36º Aniversario de creación política.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo al señor Juan Sixto Marcos Carranza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 01 de diciembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2021 13:04:26-0500